



## **ANUNCIO**

Con fecha día 7 de septiembre de 2017, se realiza la Prueba teórica-práctica, con carácter eliminatorio, fundamentada en el temario que figura en el Anexo de las Bases de la convocatoria de Trabajador/a Social, y que puntuará hasta un máximo de 10 puntos. Debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para el aspirante pueda continuar con el proceso selectivo.

Calificada la Prueba Teórico Práctica, la puntuación de los aspirantes es la siguiente:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA PRUEBA TEORICA-PRACTICA</b>
IVORRA DUARTE	ENRIQUE	7.67 SUPERADA
MONTIEL IVARS	DIANA	NO PRESENTADA
CASTELLS FERRER	ISABEL	6.83 SUPERADA
MARTÍNEZ CORTINAS	RAQUEL	8.17 SUPERADA
ÓVILO MARTÍN	MARIA JOSÉ	NO PRESENTADA
REQUEJO GARCÍA	MARÍA	5.00 SUPERADA
MORENO SÁNCHEZ DE PEDRO	VIRGINIA	3.98 NO SUPERADA
RIVERO ALMIÑANA	MARÍA BELÉN	3.66 NO SUPERADA
IVARS LLOBELL	ALMUDENA	4.48 NO SUPERADA
JIMÉNEZ ESTÉVEZ	M <sup>a</sup> PILAR	5.07 SUPERADA
TORRENTE ALCÓCER	INMACULADA	5.25 SUPERADA
SORIA SESER	ANA BELÉN	NO PRESENTADA
SEVA ORTIZ	ÁNGELA	7.5 SUPERADA
GÓMEZ ASINS	ALEJANDRO	2.16 NO SUPERADA
LUENGO PÉREZ-HICKMAN	BEATRIZ	5.50 SUPERADA
ALÓS MONRABAL	SILVIA	NO PRESENTADA

Realizarán el segundo ejercicio de la fase de oposición aquellos aspirantes que hayan obtenido 5 puntos o más en los supuestos teóricos-prácticos. Consistirá en una entrevista en la que se valorará el perfil global del aspirante y se comprobará la actitud, iniciativa, motivación y actitudes para el desempeño del puesto objeto de la convocatoria.

A continuación se procederá a la valoración de los méritos de aquellos aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición.

Se convoca a los aspirantes, con puntuación superior a 5 puntos, y que han superada la primera fase, supuestos teórico-práctico, para el próximo jueves día 14 a las 11,00h, en la sala Ponent del Auditorio de la Mediterránea, para llevar a cabo la Entrevista que se realizará ante el Tribunal, el cual podrá obtener de la persona que concurra la información necesaria para la valoración de su actitud, iniciativa, motivación y aptitudes relacionados con las tareas a desempeñar. Se puntuará hasta un máximo de 3 puntos. Todo ello, de conformidad con el punto 7.1 selección de los aspirantes, de la BASES REGULADORAS de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Nucia, a 12 de septiembre de 2017

El Secretario del Tribunal

Francisco Monzó Gregori